

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.— Teléfono, núm. 70

Franqueo
concertado

Últimas
noticias
y telefonemas
de la tarde

Año XIX

Jueves 19 de Julio de 1917

Núm. 5456

Madrid

LA MUJER CRISTIANA

No hay suceso de actualidad que deje de estar comprendido en la lista de las materias sobre las que no cabe comentario, ni información. La «sugestión enervadora del silencio» está en auge. No la imponen fusiles, ni espadas. La impone una colección de lápices que maneja una caterva de censores. Y luego se dirá que España es un país ingobernable!

Nos vemos, pues, obligados a prescindir de la actualidad política. Sería inútil que yo la recogiera, cuando hay quien tiene el gran empeño de que no sea exteriorizada. No daré gusto a la pluma, para no dárselo a la vez, a los lápices rojos. ¡Ohitón! y a otra cosa.

La obra osca es una actualidad social. Una señora que perteneció al mundo de la aristocracia ha ingresado estos días en el socialismo. Benigna, prácticamente de las «damas blancas», toma puesto entre las «damas rojas». Ya es socia de la Casa del Pueblo socialista. Y cualquier día la oiremos perorar en alguno de los mítines antiburgueses. El hecho es raro, pero no nuevo, ni aquí ni en ninguna parte: porque aquí, como en todas partes, es frecuente que huelgue el sentido común, y de ello nos ofrece singular testimonio un cronista diciendo que una mujer, para ser útil a la Humanidad y a la patria no es preciso en el sentido de indispensable, que ingrese en la agrupación socialista, pero que lo es en sentido de conveniente...

... porque los Roperos, Asilos, Sanatorios, Dispensarios, etc., etc., que instituyen y fomentan las mujeres católicas son... en edad mundana, pero no conciencia. El defraudar no es decirnos qué entendiendo el por caridad mundana. Nosotros no conocemos más que una caridad, la que lo ama todo en Dios, la que se refleja en todas sus obras el amor de Dios, y hace de los hombres, sea cualquiera su condición social, hermanos. Las mujeres de los roperos, de los asilos, de los sanatorios, no son precisamente de las que dan que hablar, porque no ofrecen palabras, no prodigan sonsonetes, no esparcen fugaces halagos acústicos, dan obras, obras que hacen pensar y sentir, a quienes las realizan y a quienes de ellas son sabedores.

EmpLEAR el tiempo en la confección de prendas para un ropero, gastar el dinero en un Asilo, o en un Sanatorio, suponer que se piensa en la humanidad desahogada, en la humanidad dolida, se piensa y se siente el dolor ajeno, y se ponen los medios para mitigarlo. Y eso que es alta expresión de la caridad?

Pero por otra parte los que así escriben conocen las obras que realiza la mujer cristiana en España y en todas partes? Hay alguna forma del amor que represente asistencia para el menesteroso, ayuda para el menesteroso, bánculo en que pueda apoyarse al subir las agrias pendientes de la vida el menesteroso, que no esté discurrido por el Catolicismo y practicado por la mujer católica?

¿Pues entonces!

Miguel Peñafior.

Los tranvías en Córdoba

Estimado que, se aproxima el día de poner a prueba si en efecto debe ó no, constituirse una Sociedad para llevar a la práctica este proyecto, de tanta necesidad y embellecimiento para esta capital, volvemos hoy de nuevo a llamar la atención de Córdoba y su provincia y en demostración que, no ha pasado el tiempo en valde sin de este proyecto preocuparnos, ligeramente daremos a conocer nuestras gestiones.

No queremos dar comienzo a ellas, sin antes rogar muy encarecidamente a todos, el que se nos tenga en cuenta, lo que hemos presupuestado, para estos ligeros trabajos de propaganda, práctica y hasta técnico. Anticipo desembolsado de una sola vez: Una cantidad de buena fé y voluntad algo respetable si se permite la frase, ar-

monizada en primer lugar con la desinteresada cooperación de los Directores de los periódicos locales, los cuales por amor a Córdoba y al proyecto en cuestión desde el primer momento, pusieron a nuestra disposición las columnas de sus periódicos, para cuanto fuese menester, y últimamente y cada cual por su parte, cuanto nos ha sido dado para siquiera sea poder llevar a la próxima Asamblea que proyectamos, una base del trazado y coste de la red que sin ser en firme nos ilustra lo suficiente para decidir lo que más convenga ó deba hacerse.

Bien sabemos que, no obstante lo que dejamos dicho, no podremos eximirnos de cuanto pueda haber de fantasía en el avance del proyecto que daremos a conocer a continuación; mas como ya dejamos dicho si sobre desconocer en absoluto el asunto de que se trata, nada hemos sacrificado en pesetas para obtenerlo, de suponer es que aunque sea anticiparnos a los acontecimientos, el público en general y los amigos habrán de ser indulgentes y culpemos en nuestras ineptitudes, más no en nuestra buena voluntad que la hemos antepuesto a todos los fracasos, defectos é imperfecciones.

De acuerdo con mis amigos y compañeros de iniciativa, gestioné en la Corte de un amigo ingeniero (por amor al arte, que dicen en la ópera) el estudio de una red de tranvías en esta capital; el resultado de mis gestiones forma parte de estas cuatro líneas y sólo ruego también indulgencia para este amigo mío, al que, ni siquiera le ha consultado esta publicación.

Ya lo dice mi amigo en su carta: «Es preciso comprobar la posibilidad del paso por las vías señaladas etcétera, etcétera, queda por tanto en el ánimo de todos que, el trabajo no es ajustado ni preciso y que requiere de un estudio práctico que hemos de ser nosotros mismos los que le señalamos».

¿Es de utilidad y necesidad, el que intentemos llevar a la práctica este proyecto? ¿Es un bien general el que lleváremos a la Industria y Comercio si conseguimos su implantación, dando finalmente resultado el problema de urbanización de esta capital? Si así es en efecto, el pueblo y los amigos tienen la palabra, para muy en breve llevar con ella sus decisiones, en el día de la reunión a que seremos todos convocados.

Antonio Gómez.

Madrid 7 de Julio de 1917.— Señor D. Antonio Gómez Godino.— Córdoba. Mi querido amigo: He recibido sus cartas y le ruego me dispense si hasta hoy no he podido contestarle y enviarle la nota adjunta conforme habíamos convenido. En ella va un avance de mi opinión, suficiente para que ustedes puedan hacerse cargo de lo que puede ser el negocio como coste y desarrollo, y en cuanto a su explotación y producción, carezco de datos locales para hacer un anticipo de noticias. En su día, y después de un estudio detenido, podría darse un avance que por de pronto no creo necesario. Es preciso comprobar la posibilidad del paso por las vías señaladas y eso hay que hacerlo precisamente sobre el terreno y ustedes mismos recorriendo el itinerario, pueden adquirir el convencimiento de su posibilidad, rogándoles me comuniquen sus observaciones sobre ella. Así mismo le ruego su opinión en globo sobre este asunto y sus órdenes sobre las probabilidades de llevarlo a término y sus deseos de que yo me ocupe de ello. Por mi parte estoy a su disposición a más de que siempre tengo una satisfacción en serle útil. Mis recuerdos a nuestros amigos, saludos a su familia y sabe es suyo afectísimo.

Ubaldo de Arizizu.

Nota sobre una red de tranvías en Córdoba.— Partiendo del Pretorio con doble vía se recorre la Ronda de la Estación pasando por la de M. Z. A. y llegando hasta la de Cercedilla. Del mismo punto sale otro ramal que va a las huertas por la carretera de la Sierra y por la otra parte rodea la plaza de Colón, entra en las calles de Conde de Priego, Moriscos, Costanilla, Palomares, Ruano Girón, Santa María de Gracia, Realejo, Alfonso XIII, Victoriano Rivera, Morería y Gran Capitán (en esta última doble vía) é cerrar el bucle por la Ronda de la Estación en el punto de partida.

El otro bucle tiene de común con el anterior su última parte desde la

iglesia de San Lorenzo hasta la calle de Victoriano Rivera; desde ésta sigue por las de Jesús y María, Ángel Saavedra, José Rey, Encarnación, Magistral González Francés, Cardenal González Lucano, Emilio Castelar, Don Rodrigo, Alfonso XII, Carmen y Arroyo de San Lorenzo, a empalmar con el anterior en Santa María de Gracia.

El último bucle tiene de común con el anterior el trozo que va desde la calle Victoriano Rivera hasta la de la Encarnación, del extremo de la cual parte para seguir por Obispo Herrero, Judería, Deanas, Buen Pastor, Valladares, San Felipe (plaza y calle) y Gondomar, a cerrar en el punto de partida.

Los bucles no son independientes, sino que están en contacto y el servicio puede hacerse indistintamente, quedando la población de tal modo servida que el vecino más próximo de todo el casco no tiene que andar más de 250 metros para tomar el tranvía.

El punto de origen de los trayectos puede ser común y estar colocado en la estación de M. Z. A., teniendo también un trozo de recorrido común de ellos en la calle del Gran Capitán, que debe por eso llevar doble vía. La ida y regreso de este tráfico acumulado se reparte entre las calles de Gondomar y Morería. Los puntos de orna, agujas de cambio y dobles vías hay que señalarlos sobre el terreno, pues el plano no merece confianza.

El desarrollo total propuesto sin comprender los ramales é las huertas de la Sierra y a la estación de Cercedilla, es de unos diez kilómetros. El coste total de instalación, incluidos todos los gastos, se aproxima a seiscientos mil pesetas.

LA VOZ DEL PATRIOTISMO

Yo lo digo, señores, sin reboso, yo lo lo digo sin pena: yo creo que sobe y una gran parte de los partidos españoles ha caído el último, el más terrible, el más feo de todos los baldones; yo que, señores, el último de los baldones no es ser conspirador; el último de los baldones es ser conspirador por cuenta del extranjero.

Este es el baldón que ha caído sobre los descendientes de aque los varones insignes que defendieron contra el mundo la independencia de España; ese es el baldón que ha caído sobre los descendientes de aquellos insignes varones que resistieron la dominación de los tres más grandes Imperios de la tierra: el Imperio romano, el Imperio sarraceno y el Imperio francés.

Si se quiere la independencia, si se la quiere, como la quiso yo, señores, jurado, como yo juré, y estoy dispuesto a cumplir, no tener por enemigo a ninguno, de ninguna opinión, con tal que jure conservar inmaculada, íntegra, esa independencia nacional, libérrimo la salvación por el que combatieron y vencieron nuestros padres.

VALDEGAMAS.

Verbena de la Virgen de los Faroles

Lista de los regalos recibidos para la Tómbola del presente año.

Un devoto, coetá el fluido de una lámpara; D. Juan Pastrana, una figura mayólica; D. Antonio Alonso Vaca, dos maceteros mayólicos; D. Francisco Xepes, dos cajas de jabón; don Rafael Jiménez Amigo y señora, seis botellas Champagne; D. Rafael Ripoll y señora, cinco pesetas; muy ilustrado Sr. D. Juan Cruzado Marmolejo, un elegante saco de viaje; D. Rosario Palmer de Bottaro, un perrito figura; D. Juan José Bottaro Palmer, un gallo; D. Francisco Cortés Molina y señora, un litro agua colonia; señora Superiora y Comunidad de Santa Victoria, una placa plata oxidada; Srta. Teresa Orta Vergara, un juego de agua; Srta. Amalia Pastor Arévalo, dos maceteros mayólicos y dos floreros cristal; D. Francisco J. Molina Albendín y señora, dos áforas barro Talavera; Sres. Coronel, Comandante y Oficiales del 2.º Depósito de Semetales, una figura barro grande, dos maceteros mayólicos chicos, uno ídem grande, cuatro figuras de barro chicos y un jarro de cristal; D. Rafael Hoyó, un estuche de perfumería y tres pitilleras; D. Francisco Lucoos Clavellina, un pastelón.

Tourist's Bar y Restaurant

CALLE VICTORIANO RIVERA, 4 (ANTES PLAZA)

TELÉFONO, NÚM. 200

Bajo la dirección del acreditado cocinero D. Pablo Bruno Fuentes. Servicio esmerado y económico. Encargado a domicilio con prontitud. Plato del día para mañana: Filete á las Castellana.

El Código Canónico

Como ofrecimos ayer, comenzamos a publicar en extracto el nuevo Código de la Iglesia Católica, promulgado en el santo día de Pentecostés y publicado en el de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

No es necesario ponderar su trascendental importancia que á la vista salta, con decir que contiene los cánones ó leyes por las que en adelante ha de regirse la Grey Católica, el clero y fieles del mundo entero.

Este resumen ó extracto ha sido hecho por una eminentísima personalidad que ha tomado parte principalísima en la labor codificadora de las Leyes Eclesiásticas, lo cual avalora muy considerablemente la importancia y la autoridad de él.

El Código de Derecho Canónico promulgado el día de Pentecostés de 1917, mediante la constitución pontificia, «Providentissima Mater Ecclesia» y publicado solemnemente en presencia del Romano Pontífice, del sacro colegio de cardenales y de los consultores de la comisión codificadora á 28 de Junio del mismo año, y que comenzará a regir desde el día de Pentecostés del año 1918, conserva generalmente el derecho eclesiástico actual dispuesto y ordenado lógicamente, pero introduce en el derecho constituido, las modificaciones que las circunstancias del tiempo aconsejaban y resuelve varios puntos controvertidos entre los teólogos y canonistas.

Consta el Código de once libros que incluyen 2.414 cánones, subdivididos en dos ó más párrafos. El libro primero comprende solamente las normas generales; el segundo encierra lo referente á personas; el tercero habla de las cosas eclesiásticas; el cuarto de los juicios y finalmente el quinto de los delitos y penas.

El libro primero, que es el más breve de todos, expuestas las relaciones del Código del derecho eclesiástico hasta ahora vigente, trata en sus seis títulos de las leyes eclesiásticas, de la costumbre, del cómputo del tiempo, de los rescriptos, de los privilegios y de las dispensas.

En los siete cánones que preceden al título de las leyes eclesiásticas se declara: primero, que las disposiciones del Código se refieren exclusivamente á la Iglesia latina, é no ser que la materia de la ley sea tal que obligue á todos los cristianos; segundo, que las leyes litúrgicas de la Iglesia latina, no corregidas expresamente en el Código, siguen rigiendo como hasta el presente; tercero, que los concordatos celebrados entre la Santa Sede y los varios gobiernos civiles retienen toda la fuerza y valor que tenían antes de la promulgación del Código; cuarto, que los derechos adquiridos y los privilegios é indultos concedidos por la Santa Sede á las personas, tanto físicas como morales, que no hayan sido revocados y estén en uso, subsisten; é pesar de las disposiciones contrarias del Código, é excepción de los que en él se revocan expresamente; quinto, que toda costumbre, aunque sea inmemorial, contraria á las prescripciones del Código y reprobada expresamente, en cualquier óñon, se debe desterrar completamente como corruptela, pero que las costumbres centenarias é inmemoriales, ora sean generales, ora particulares, aunque contrarias al Código, si no se reprobadas expresamente, se podrán tolerar, si los Ordinarios en vista de las circunstancias del lugar y de las personas, juzgaren no ser prudente desterrarlas; que todas las demás costumbres opuestas á las leyes del Código, quedan abrogadas; si respecto de alguna de ellas no se indicare lo contrario en algún óñon; sexto, que se abrogan todas las leyes disciplinares contrarias á las del mismo Código, é no ser que en el mismo Código se dispusiera expresamente otra cosa respecto de alguna ley particular; que deben considerarse igualmente abrogadas todas las penas así temporales como espirituales, medicinales é vindictivas, no mencionadas en el Código, y finalmente, que deben tenerse por abrogadas todas las leyes meramente eclesiásticas no contenidas explícita é implícitamente en el Código, exceptuando, sin embargo, como ya se ha dicho, las leyes litúrgicas.

El óñon siete, explica el significado que tienen en el Código las palabras «Sede Apostólica» y «Santa Sede».

El óñon nueve (2 del título de las leyes eclesiásticas) establece que las leyes de la Santa Sede se promulgan ordinariamente por el hecho de publicarse ó editarse en el «Acta Apostolicae Sedis», como ya lo disponía la constitución «Promulgandi» de Pío X, pero que no empezarán á regir antes que pasen tres meses completos que se contarán desde la fecha que lleve el número del «Acta», salvo los casos particulares en que la misma ley disponga otra cosa ó que la ley por su naturaleza obligue desde su promulgación. El óñon 12 define que los niños que no han cumplido los siete años de edad, aunque tengan perfecto uso de razón, no están obligados á guardar las leyes meramente eclesiásticas si en el derecho no se dispone expresamente lo contrario, como se dispone respecto de la ley del ayuno natural, si antes de esa edad quieren hacer la Sagrada Comunión. Según el canon 13 las leyes promulgadas solamente para un territorio determinado obligan únicamente á los que tengan domicilio ó cuasi domicilio en el territorio y residan actualmente en el mismo; de aquí es que los peregrinos, como ya lo advierte el canon 14, no están generalmente obligados á observar las leyes peculiares de su patria ni las especiales del lugar en que actualmente se encuentran; sin embargo, los vagos, es decir, los que no tienen domicilio ni cuasi domicilio en ninguna parte, deben guardar, según el mismo canon 14, las leyes particulares del lugar en que se hallan.

En orden al tiempo necesario para que una costumbre se introduzca y prevalezca contra las leyes eclesiásticas; el canon 27 exige la práctica contraria durante cuarenta años completos, y si la ley prohíbe la introducción de la costumbre contraria, el mismo canon reconoce como legítimas únicamente las costumbres centenarias é inmemoriales, y declara que la costumbre reprobada en derecho no se juzga «rationali». Para que una costumbre no contraria á las disposiciones legales («consuetudo praeter legem») adquiere fuerza de ley, igualmente se requiere, según el canon 28, la práctica continuada durante cuarenta años completos.

Por lo que hace al modo de contar los plazos marcados por la ley en el título del cómputo del tiempo se introduce, entre otras innovaciones, la siguiente: que cuando la ley exige, por ejemplo, quince años de edad para el noviciado, un año de noviciado para la profesión religiosa, etc., y no se compute el primer día, y que el plazo legal se juzgue completo cuando ha terminado el último día del tiempo señalado, de modo que quien empiece el noviciado á primero de Enero de 1918, aunque sea á las cinco de la mañana, no podrá hacer válidamente la profesión religiosa antes que pase completamente el día primero de Enero de 1919.

El canon 44 prohíbe pedir á otro ordinario gracias (dispensas etc.) negadas por el Ordinario propio sin que se le declare que fueron negadas por éste, y aún en este caso el Ordinario no propio no debe concederlas sin enterarse previamente de las causas por las que las negó el Ordinario propio. Para que una gracia negada por el Vicario General, y alcanzada más tarde del Obispo, sea válida, es indispensable manifestar al Obispo que la misma gracia fué negada por el Vicario General; más la gracia negada por el Obispo en ningún caso se puede impetrar del Vicario General sin consentimiento del Obispo. El código admite en general (canon 63 65) la comunicación de privilegios en sus dos formas, pero esta comunicación no tiene lugar en los privilegios concedidos á las Ordenes y Congregaciones religiosas (canon 618).

Bilbao lo «Euzkadi» la artista.

El código admite en general (canon 63 65) la comunicación de privilegios en sus dos formas, pero esta comunicación no tiene lugar en los privilegios concedidos á las Ordenes y Congregaciones religiosas (canon 618).

El código admite en general (canon 63 65) la comunicación de privilegios en sus dos formas, pero esta comunicación no tiene lugar en los privilegios concedidos á las Ordenes y Congregaciones religiosas (canon 618).

El código admite en general (canon 63 65) la comunicación de privilegios en sus dos formas, pero esta comunicación no tiene lugar en los privilegios concedidos á las Ordenes y Congregaciones religiosas (canon 618).

El código admite en general (canon 63 65) la comunicación de privilegios en sus dos formas, pero esta comunicación no tiene lugar en los privilegios concedidos á las Ordenes y Congregaciones religiosas (canon 618).

El código admite en general (canon 63 65) la comunicación de privilegios en sus dos formas, pero esta comunicación no tiene lugar en los privilegios concedidos á las Ordenes y Congregaciones religiosas (canon 618).

En la presidencia de D. Manuel Rodríguez Manso, concurriendo los vocales Sres. Salmoral Arocas, López Agudo, Carrillo Pérez, López Alvar, Pozo Yusta, Herrero García, Aguilera Camacho, Fernández Vergara, Alba Pulido, Vicente Calvillo, García y García y el secretario Sr. Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Alba dió las gracias más expresivas á la Cámara por el acuerdo adoptado en la sesión anterior, relativo al pésame por la muerte de su querido padre, agradeciendo además á la Corporación su presencia en los funerales que se celebraron con dicho motivo.

A continuación, el presidente, señor Rodríguez Manso, manifestó que había leído la exposición que la Cámara Agrícola de Córdoba había dirigido al ministro de Hacienda, aplaudiendo la determinación de prohibir la exportación de aceites corrientes y pidiendo que esta se hiciese extensiva también á los finos, lanzándose además en dicho escrito ciertas inculpaciones contra el comercio, que entendiéndose no podían pasar sin que esta entidad, representación oficial del mismo, protestase enérgicamente contra ellas.

Leída á petición de varios señores vocales, la mencionada exposición, pidió la palabra el Sr. Pozo, manifestando la sin razón con que ha procedido la Cámara Agrícola de Córdoba, lanzando contra el comercio de exportación esas acusaciones que no podían pasar sin la oportuna protesta, pues hay que distinguir entre el agiotista ó acaparador y el exportador, no pudiendo negarse que el comercio de exportación de aceites en España, representa una riqueza enorme, abriendo nuevos mercados á dicho producto, acreditando las marcas españolas y haciendo que los productores obtengan precios altamente remuneradores.

Agregó también que dicho escrito va abiertamente contra la importantísima industria de la refinación de aceites; y siendo la Cámara de Comercio de Córdoba una entidad que viene hace más de veinte años celebrando Exposiciones Regionales de Aceites de Oliva, para estimular la elaboración del mismo, distribuyendo premios entre los productores, entendía que estaba obligada más que otra entidad alguna á rechazar dichos cargos, que solo estimaba como una lamentable equivocación de la Cámara Agrícola de Córdoba. En su consecuencia propuso que la Cámara de Comercio repartiese una circular á los olivicultores y productores de la provincia, en la que se incluyera el escrito en cuestión y se les pidiera su parecer sobre el mismo, así como si se hacían solidarios de la actitud de la Cámara Agrícola, y que se elevara al ministro de Hacienda otra exposición, sosteniendo el criterio de esta Cámara demostrado en la sesión anterior y protestando contra las manifestaciones contenidas en el documento que se trata de rebatir.

La Cámara acordó por unanimidad realizar la actuación propuesta por el Sr. Pozo.

El Sr. García corroboró también la manifestación hecha por el Sr. Pozo, é insistió en que se volviera á preguntar al ministro de Hacienda si en la prohibición de exportar estaban incluidos los aceites de orujo.

La Cámara quedó después enterada de los telegramas que le han dirigido la Comisión de Aceites reunida en Madrid y el Director General de Comercio, acerca de las gestiones relacionadas con la exportación de aceites y la R. O. de 4 del actual.

A continuación se acordó conceder un objeto de arte para la verbena de la Virgen de los Faroles.

Terminado el orden del día, pidió la palabra el Sr. Pozo, proponiendo se considerara un voto de gracias al vocal D. Pedro G. Herrero por las atenciones tenidas en su huerta «Atillera» con la Cámara en el banquete que ésta ofreció en dicho lugar al Alcalde de Córdoba D. José Carrillo Pérez.

También propuso se hiciese constar en acta la complacencia con que la Cámara había visto la actuación y conducta de la presidencia, al invitar á dicho acto á importantes personali-



Máquina de escribir Underwood

Comprar una Underwood es ir sobre seguro
Gobierno Truniger & C. - Barcelona
(CASA SUIZA)

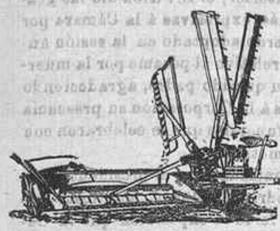
TOS FERINA

Si queréis que vuestros hijos atacados de tan terrible enfermedad se curen en muy pocos días, dadles

PERTOSSE

Único remedio rápido é inofensivo. Cuantos Médicos y particulares lo han empleado lo recomiendan con gran interés.

Depósito: Farmacia de L. MARIN.—Plaza de Cánovas, 12



Segadoras "Osborne"

Último modelo. Stoga desde 4 á 50 centim. de alto

Trillos "Schwartz", á gran trabajo por multiplicación de engrane con discos reforzados de acero, á precios sin competencia.

JUAN H. SCHWARTZ
Avenida de Cervantes, 8. Córdoba

HIELO

La Virgen del Carmen

F. ca de hielo higiénico

A 0'75 pesetas

Excmo. Sr. Marqués del Mérito

La Arroba

— CORDOBA —

A domicilio

Ventas al detall: Alfaro, núm. 8
Para pedidos dirigirse á dicho señor, paseo del Gran Capitán, 18.

Balneario de Carratraca (Provincia de Málaga)

AGUAS MEDICINALES SULFUROSAS ARSENICALES

Estas aguas que no pueden imitarse artificialmente, son las mejores de España para curar toda clase de enfermedades de la piel y todas las afecciones de índole artrítica ó herpética y escrofulosa. Específicas en todas las enfermedades propias de la mujer y en la curación de la neurastenia y trastornos mentales. B. Insuperable en el tratamiento de la hipertensión arterial, la migraña, el asma, el reumatismo y la gota. Punto de verano inmejorable por la pureza de las aguas potables y el perfecto estado de sanidad del pueblo y sus pin torrescos alrededores.

Hoteles, casas de huéspedes y hospedajes para todos. Billetes de ferrocarril á precios reducidos. Cochetas y la llegada de los trenes en la estación de ALORA (Málaga) Médico Director D. José Casado Torreblanca. Para informes: al Administrador, D. Antonio Cuellar.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija
Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1908, por B. O. de 5 Julio de 1909

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

GARANTIAS		
CAPITAL	Desembolsado	Ptas. 1.000.000'00
	Reservadas	300.000'00
RESERVAS	Estadísticas	95.158'06
	de 1915	499.494'42
	Primas recaudadas en 1915	1.860.569'08
	Stintuosos satisfechos hasta 30 de Junio de 1916	4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADEID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Oádiz, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.

Boletín Religioso

Sancti de mañana.—Santa Margarita, 12. Júbilo de las Ceraseras Horas.—Misa en la parroquia de Santa María, celebrada por D. Rafael Suárez Varela, por sus padres y esposa D. Angel Barbudo.

Las Mises que se celebran el día 21 de los corrientes, desde las ocho de la mañana adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores: ciertos invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Román Urrutia Ortega (s. g. e.).

Se visitan á hijos ruegas á las personas piadosas lo encomiendan á Dios Nuestro Señor. Hay coleccionistas indelicados.

Este periódico se publica con otras actividades.

DE SOCIEDAD

La respetable y virtuosa señora doña Carmen Gómez, digna esposa del diputado á Cortes don José Castillejo, se encuentra muy mejorada de la enfermedad de unido que ha sufrido. Celebraremos que su restablecimiento sea rápido y completo.

—Después de pasar una temporada en Madrid regresa á su casa de Castro del Río nuestro querido amigo D. Victor Fuentes del Río.

—Está en Córdoba el abogado aguilarense D. José Atanasio Luena de la Cámara.

—Llegó de Iznájar el aspirante á la Judicatura D. Miguel Llamas Rosales.

—Se halla en esta capital D. Agustín Pérez de la Lastra.

—Regresaron de Málaga, donde pasaron temporada, nuestro particular amigo D. Rafael Aguilar, su bella esposa D.ª María Valbanera Calderón de la Barca y su madre política.

—Regresaron de Málaga D. José Barea Moreno y su distinguida esposa D.ª Juanita Escalona, con sus hijos.

—En la iglesia parroquial del Sagrario, han contraído matrimonio la Sra. Carmen Bajarano Rivas y don Juan de la Ouesta Costi, del comercio de esta plaza. Bendijo la unión el canónigo de esta S. I. C. D. Fidel Bermejo, siendo padrinos los hermanos del novio D. José Sánchez Camacho y su esposa D.ª Francisca de la

Onesta de Sánchez. Por el reciente luto del novio el acto se celebró en familia.

Los novios han salido para Málaga y Granada, donde pasarán la luna de miel.

—Pasa temporada en Córdoba al lado de su familia, la respetable señora D.ª Matilde Alvarez Fernández, viuda de Pérez Oglieiti.

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para mañana: Sección primera, Aguilar, hurto, contra José Caballero Delgado y otros. Defensor, el Sr. Fernández Jiménez. Baena, atentado, contra Gregorio Velasco García. Defensor, el Sr. Casanova.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Fuente Obejuna, por hurto, contra Fernando Moyano Medina, siendo condenado á la pena de seis meses y un día de presidio correccional.

Gobierno civil

Se han expedido licencias de caza á D. Manuel Ambrosio Iglesias, de Córdoba, y D. Manuel de la Cruz Madueño, de Montoro.

* Don Francisco Ceballos, solicita 20 pertenencias de hierro, con el nombre de «Los Cuatro Amigos», término de Hornachuelos.

Don José Escribano, 21 pertenencias con el nombre «Paña Oma», de Baena, y D. Bartolomé Padilla, 56 pertenencias de hulla, con el nombre «Padilla», de Fuente Obejuna.

* Solicita tomar parte en las oposiciones al cuerpo de Seguridad don Francisco Romero Muñoz.

Hacienda

Pagos para mañana: Sr. Jefe de Telégrafos, 1.800 pesetas; D. Francisco Viguera, 3.500; D. Rafael Iñesta, 3.000; D. Angel Viguera, 10.000; D. Domingo Esparza, 28.000; D. Adolfo Villén, 17.500; don Pedro López, 436; Ayuntamiento de Córdoba, 166'52 y Presidente de la Protección á la Infancia, 298'17.

Instrucción

Doña Rita de la Cruz, maestra de La Rambla, reclama contra el Escalafón general.

—La Sección de Cadiz remite antecedentes profesionales de doña María Jiménez.

—La Dirección general decreta que don Tomás León, maestro de Chumilla (Guenca), puede presentarse en esta sección para hacer efectiva una cantidad por gratificación de adultos.

Militares

Se amplía el derecho de validez indefinida, concedido al primer grupo de ingreso en las Academias, á los aspirantes que tomaron parte en la convocatoria del año 1916, reconociéndoseles de igual modo validez á las condecoraciones obtenidas en los ejercicios segundo y tercero.

* Se ordena el reconocimiento del teniente de Infantería D. Antonio Reyes Córdoba y del de Artillería D. José Ruiz de Algor.

* Efecto de ciertas indicaciones, se ha circulado por esta Capitanía general á los gobiernos militares de la región una carta oficial disponiendo queden absolutamente sin efecto las recomendaciones á favor de los individuos de tropa, por hacerse muchas de ellas en términos que no se atienden á las ordenanzas y prestigios militares, advirtiéndose á los que persistan en buscar influencias y recomendaciones, que sólo lograrán efectos contraproducentes á los que persiguen. Esta disposición ha causado excelente efecto entre el elemento militar.

* Marcha á León el teniente coronel de la Yeguada D. Francisco Ruiz del Portal.

* Se han presentado en el Gobierno militar el segundo teniente de Segando D. Juan López Martín, que llegó de Madrid á incorporarse á su destino, y el primer teniente del regimiento de la Reina D. Diego Lechuga, con idéntico motivo.

Antonio Arévalo
Procurador
Muda sin núm. Córdoba

EL SOLITARIO

¡Aves canoras que ornais cantando de estos campos las anchas praderías, aquí en mis horas de amarguras llenas, hacedme compañía!

¡Auras sutiles, que besáis meciendo la verde copa del pinar crecida, en mis instantes de dolor é inornio, besad la frente mía!

¡Ondas del río, que cepiáis del cielo los diversos matices que da el día, con vuestros claros ecos cristalinos, hacedme compañía!

¡Mares de trigo que imitáis el oro salpicado de flores encendidas, dejad contemplan vuestros llanos ru mis plácidas pupilas!

¡Astro solar, que mueres en la sierra cuando bala en el monte la cabrilla, en mis horas de tristes soledades, ¡oh sol, no te despidas!

¡Siento angustia al quedarme soliall en la noche al relevar el día ¡tario que entonces teme el pensamiento mio quedar sin compañía!

Pedro García y García.

A pasar revista

Zona de Reclutamiento y Reserva de Córdoba núm. 12.

Relación nominal de los individuos pertenecientes al Depósito de esta Zona que no han pasado la revista anual reglamentaria del año 1916, con residencia en Córdoba y que deben cumplir dicho requisito antes del 31 de Agosto, de este año, en las oficinas de esta Zona, donde podrán presentarse con sus pases ó sin ellos, todos los días incluso festivos, de nueve á doce de la mañana advirtiéndoseles que de no verificarlo incurrirán en la multa de 25 á 1000 pesetas según está ordenado.

REEMPLAZO DE 1908

Antonio Luena León, Antonio Martínez Sera, Antonio Salmoral Beltrán, Enrique Ramírez Lara, Francisco Maroñ Ruiz, Francisco Jiménez Estrella, Isidro Salguero Durán, José García Arroyo, José Soto Romero y José Lorente Sánchez.

José Campos Reyes, Juan Miguel Ros Naranjo, Manuel Flores Martínez, Pedro Ruiz García, Rafael Sánchez Blanco, Rafael Molina Zifrice, Rafael Redondo Ordóñez, Ricardo Trujillo Alonso, Rafael Cubillo Leria, Rafael Sánchez Castellano.

Antonio Gómez Morales, Antonio Expósito, conocido por Moyano Ortiz, Francisco Molleja Cantero, José Ruiz Sánchez, José Tígnus Molina, José Ramírez Merino, Antonio Merino Cebrían, Antonio Jiménez Badid, Antonio García Luna, Alfonso Martínez Moreno.

Antonio Redondo García, Antonio Ariza Sahagún, Antonio Salamanca Gutiérrez, Antonio Gómez Cabrillo, Antonio Delgado Castro, Antonio Gutiérrez López, Andrés Gómez Sánchez, Antonio Barrios Quiles, Antonio Moyano Lucena, Amador Naz Román.

Antonio Romero Solas, Antonio Páez Blanco, Alfonso Porras Díaz, Cleofas Páez Zamora, Carlos Gordillo Naranjo, Diego Castilla Luque, Eduardo Almoguera Reyes, Ernesto Baena Jover, Francisco Gamero Luna, Francisco Tejero León.

SUCESOS

Lesiones.—En Hinojosa del Duque una caballería dió una coz á Antonio Mansilla Piédrola, causándole lesiones de importancia.

Incendio.—En el sitio «Villagordo», próximo á Dos-Torres, se declaró un incendio en una era, siendo las pérdidas 1.700 pesetas de trigo.

Hurto.—Ha sido detenido en Villanueva de Córdoba Miguel Chaves Cobos, por haber hurtado mineral de bismuto en la mina «Sixto», de aquel término.

¿Quién es la máscara de los dientes blancos?

Se entregará un premio de cien pesetas á la persona que adivine quién es el personaje de la «Máscara de los dientes blancos». Para este fin y á partir del episodio 5.º se entregará á todos los espectadores un boletín en blanco para que cada uno pueda llenarlo emitiendo su criterio acerca de este MISTERIOSO personaje. Dichos boletines serán depositados en unos buzones, que estarán colocados en el interior de la Plaza, cuya operación se efectuará hasta el día antes de ser proyectado el episodio 14. Caso de que hubiese más de una persona que acertase el nombre del MISTERIOSO PERSONAJE, se procederá á un sorteo entre todos los que hayan acertado para hacerle entrega de las OIEN PESETAS

Plebiscito

Se entregará un premio de cien pesetas á la persona que adivine quién es el personaje de la «Máscara de los dientes blancos». Para este fin y á partir del episodio 5.º se entregará á todos los espectadores un boletín en blanco para que cada uno pueda llenarlo emitiendo su criterio acerca de este MISTERIOSO personaje. Dichos boletines serán depositados en unos buzones, que estarán colocados en el interior de la Plaza, cuya operación se efectuará hasta el día antes de ser proyectado el episodio 14. Caso de que hubiese más de una persona que acertase el nombre del MISTERIOSO PERSONAJE, se procederá á un sorteo entre todos los que hayan acertado para hacerle entrega de las OIEN PESETAS

Quién es la máscara de los dientes blancos?

Se entregará un premio de cien pesetas á la persona que adivine quién es el personaje de la «Máscara de los dientes blancos». Para este fin y á partir del episodio 5.º se entregará á todos los espectadores un boletín en blanco para que cada uno pueda llenarlo emitiendo su criterio acerca de este MISTERIOSO personaje. Dichos boletines serán depositados en unos buzones, que estarán colocados en el interior de la Plaza, cuya operación se efectuará hasta el día antes de ser proyectado el episodio 14. Caso de que hubiese más de una persona que acertase el nombre del MISTERIOSO PERSONAJE, se procederá á un sorteo entre todos los que hayan acertado para hacerle entrega de las OIEN PESETAS

F. Guijo DEVISVA
CALLE CORDOBA
Sin número

Crónica Local

Precauciones

En el Gobierno civil se habían adoptado hoy algunas precauciones.

Los integristas

El presidente de la Junta integrista de Córdoba, D. José María Sánchez Aragón, persona que goza de grandes prestigios por su intachable conducta y probada caballería, ha dimitido el cargo fundándolo en razones de poca salud y mucha edad.

En vista de ello se ha celebrado una reunión en la que por aclamación fué elegida la junta siguiente:

Presidente honorario, D. Juan de Olazábal; presidente efectivo, D. José Rodríguez Sánchez; vicepresidente, D. Miguel Mesa Santiago; secretario, D. Antonio Martínez de Tejada; vocales, D. José María Sánchez Aragón, D. Enrique Col y Pasual, D. José Luque Ramírez, D. Francisco Navajas Camargo, D. Juan Rodríguez Sánchez, D. José Rodríguez Sánchez Sánchez, D. Juan García Ronda.

Casa de Socorro

En la Casa de Socorro han sido hoy curados: Angel Villaseousa Morales, de herida contusa en el parietal, y Sebastián Ramírez Morales, de erosiones.

Yeso de Fuente Jenil

Calidad absolutamente pura
La tonelada de 1.000 kilos Pesetas 23'75
El saco de 40 kilos, 0'95

El banquete al alcalde

Para el banquete que ha de darse en la noche del sábado próximo, en la plaza de toros al nuevo alcalde de Córdoba D. José Carrillo Pérez, podrán recogerse las tarjetas de los inscriptos, en todos los casinos y centros de recreo hasta las doce de la noche de mañana viernes. Los forasteros podrán hacerse de dichas tarjetas en la mañana del sábado.

"Patria Chica"

El domingo próximo se publicará un extraordinario del periódico de este título. Todo el número irá consagrado al homenaje en honor del señor Carrillo Pérez y contendrá interesantes originales de prestigiosas personalidades cordobesas. Dicho número será repartido gratuitamente.

Queja atendida

El alcalde Sr. Carrillo Pérez nos comunica en atento B. L. M. que ha dado las órdenes oportunas para que se eviten los abusos que se cometen en la plaza de San Nicolás, y que denunciáramos en el número de anoche.

El monumento á Barroso

A las 51.384'35 pesetas que sumaba la lista de ayer hay que añadir 912 pesetas recaudadas por la subcomisión de Oabrs.

De la Alcaldía

El alcalde, Sr. Carrillo Pérez, ha recibido las visitas de los señores don José Garrido y D. Fernando García, arquitecto.

Esta tarde, á las cinco, reunió en el despacho de la Alcaldía á los dueños de los solares del Gran Capitán para indicarles que repongan las vallas de aquel lugar é invitarles á obrar lo más pronto posible en los mismos.

Concurso á curatos

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Segovia convoca é concurso con término de 50 días, que terminan el 4 de Septiembre próximo, para proveer los siguientes curatos: 5 de término, 9 de ascenso, 13 de entrada, 1 rural de primera clase y 3 rurales de segunda clase.

Detenido

Por cometer actos deshonestos ha sido detenido Gregorio Sarabia Jordán.

Lechería higiénica

Maria Cristina, 3.

Se garantiza el buen producto, casa acreditada desde la fundación del negocio por vender el artículo absolutamente puro y con higiene. Leche muy recomendada para la crianza de niños y personas delicadas de salud.

Queso fresco de vaca especialidad de esta casa, clase exquisita á 2'50 pesetas kilo.

Notas.—El precio de la leche es á 60 céntimos litro que contiene más de dos cuartillos.

Reparto á domicilio.

Por 30 céntimos
Vicente Luque, cuestionó con el dependiente de la taberna 82 y 84 plaza de San Pedro, porque el dependiente Angel Palomo, le pidió 30 céntimos que le debía, formando escándalo.

Poderoso Desinfectante MICROBICIDA

"Sanitas,, (Soldis)

PARA AGRICULTURA, ARBOLADO VID, GANADERIA É HIGIENE
De venta en todas las Droguerías Representante en Córdoba RAFAEL PINEDA ARROYO, GÓNGORA, NÚM. 1

Taurina

La empresa propietaria de la plaza de toros de Pozoblanco ha organizado para el día 29 del actual una gran corrida de toros que creemos ha de dejar satisfechos á los aficionados.

El cartel lo componen los célebres diestros Gaona y Malla que se las entenderán con bichos escogidos de Nandín, cuya lámina y trapío, á juzgar por lo que los han visto, son excelentes.

Tanto en dicha población como en los pueblos comarcanos reina verdadero entusiasmo entre los aficionados que se proponen asistir á la fiesta.

También sabemos de muchos aficionados de Córdoba que marcharán á presenciar el día 29 dicha corrida, cuyos precios y detalles daremos á conocer oportunamente.

Multa

El alcalde ha multado una de las empresas que se dedican á la limpieza de pozos negros, por permitirse sus operarios vaciar pipas de guano en sitio prohibido.

Vda. de José Barea y Comp., S. en C.

Labrador, Ganadero
Abastecedores de carnes y fabricantes de pan
Precios de las carnes: Vaca con hueso, 2'04 pesetas kilo; idem sin so, 2'94.
Termera con hueso, 2'24 idem sin hueso, 2'24.
Macho, 1'52.—Borrego, 1'92.
Tocino para fuera, á 2'75 ptas. kilo.
Id. para dentro, 3'00.

Dolor de Cabeza y Neuralgias

Desaparecen al momento con JAQUENIDA
:: Venta :: en todas las Farmacias

Análisis de Orina

ESTERILIZACIONES
Farmacia del Globo
Alfonso XIII, 52.—Córdoba

Blusas y novedades

Se han recibido nuevos y elegantísimos modelos que ofrecemos en inmejorables condiciones. No compre Vd. sin ver antes surtido y precio en LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24.—Horas de venta, de 8 á 8.

PROBAD LOS CHOCOLATES

... QUE ELABORA ...
HIPOLITO CABRERA
POZOBLANCO
ÚNICA FABRICA DE CHOCOLATES DONDE TIENE ENTRADA LIBRE EL PÚBLICO VISITEN EN ESTE DETALLE

Tocino superior

de los Estados Unidos, se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en C. á 115 rles. arroba por cajas completas, y á 112 reales arroba por pedidos de 25 kilos en adelante.

Gran Café "La Perla"

CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido á los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con los más puros y selectos que se conocen.

Refrescos gaseados, vinos y licorosos, nacionales y extranjeros.
Helados para mañana:

Mantecado
Crema de Bizcocho
Leche Merengada
Granizada de Almendra
Idem de Limón
Idem de Fresa
Idem de Café
Idem de Chufa

Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la Casa en chocolates con pastas á 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, á 35 céntimos.

Servicio permanente y á domicilio. —Teléfono, núm. 4.

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843

Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46

CORDOBA

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Sin conferencias

A las tres de la tarde hemos acudido a celebrar la primera conferencia telefónica con nuestro correspondiente en Madrid. No nos ha sorprendido, porque desde ayer lo teníamos descontado, que el telefonista de guardia en el cuadro dijera que no había conferencias.

Por disposición del Gobierno, nos dijo, quedan suspendidas todas las conferencias telefónicas hasta nueva orden.

Claro es que esta disposición, como los cortes por la censura en estas últimas semanas, lesiona nuestros intereses y por ello nos molesta, pero ante las circunstancias actuales, cuando sabemos que hay enemigos de España que laboran contra ella y en esta labor se secundan hijos espúreatos que quieren hundir en el oprobio a nuestra desgraciada nación, olvidamos los perjuicios de todas clases que sufrimos, para sólo pedir a Dios por el bien de la Patria; para pedirle que España vuelva a ser grande como lo era en aquellos tiempos en que tuvo el preciado don de la unidad católica, no disminuida por libertades incomprensibles ni por tolerancias suicidas.

LA ASAMBLA DE BARCELONA

(Notas de la madrugada)

Un artículo comentado

Madrid 19 (tres madrugada).—Se ha comentado mucho un artículo de «A B O», que, en su orónica telefónica de Barcelona, dice se aguarda el día de hoy con gran inquietud.

La reunión extraoficial de los parlamentarios no representa nada que merezca ser defendido con tal tesón, y es absurdo pretender que las actuales Cortes puedan tener funciones de constituyentes, porque no han demostrado capacidad suficiente para ello durante su funcionamiento.

Además, están constituidos por amigos y parientes de los jefes políticos y no puede salir de ellas ni un programa, ni una idea beneficiosa y renovadora.

El país entero tiene que mirar con desconfianza a estos hombres del nacionalismo catalán que, proclamando el ansia de destruir todo lo viejo y podrido, comienzan por unirse a Lerroux, cuyo solo nombre unido a este movimiento basta para desacreditarlo, restituyéndole su verdadero valor y su verdadero carácter de ciega revuelta, en la que luchan codiciosas inconfesables y móviles que no pueden ser ostentados al desnudo.

Lerroux y sus hordas regenerando a España?

No repetiré Lerroux el heroico impulso de Sansón, pero si cayesen las columnas que sostienen este tinglado, el cadáver de Lerroux sería el primero que apareciera entre los escombros.

de venganza. Porque Felipe trae consigo la daga fatal que había fatalizado las entrañas de su padre; Felipe, después de recibirlas las bendiciones nupciales, pensaba huir del alcazar con su esposa, no sin haberse vengado del conde; para favorecer esta fuga tenía el mariscal apostados doce caballos en el inmediato bosque de Burgorri; Felipe creía separar la causa del padre de la causa de la hija; Felipe, con el puñal humeante en sangre del asesino, quería lanzar el grito de guerra, y en la alucinación de sus pasiones creía justo, natural este proceder, que ahora, visto al rayo de luz que se desprendía del virtuoso y noble corazón de Catalina, le parecía odioso, desleal y funesto sobre todo para la ventura de su esposa.

—Catalina, Catalina, yo también voy a ser franco contigo; yo también quiero ser digno de tí.

Y al decir estas palabras, precursoras de la legítima confesión de sus faltas, sintieron pasos en la cámara inmediata, y avergonzada la doncella se volvió a solas con el mariscal, se deslizo hacia su tocador con pretexto de componerse para la ceremonia.

Habla Sánchez Guerra

Esta madrugada nos recibió el señor Sánchez Guerra en Gobernación y nos dijo que nada tenía que comunicarnos de la Asamblea de Barcelona. Todo lo ha dicho el Gobierno en la nota oficiosa facilitada hoy. El Gobierno ha sido emplazado y se halla dispuesto a cumplir con su deber.

Agregó que no se habían hecho nuevas detenciones, y que sólo se verificarán éstas con aquellos que den motivo.

No podemos decir que no hayan sido detenidas determinadas personas, porque esto implicaría lo que Sánchez de Toca llama hipótesis indecorosa.

Diputados? Periodistas?

Se ha comentado mucho que hayan ido a Barcelona muchos diputados que son periodistas en activo, con el carácter de tales periodistas, sin perjuicio de en cualquier momento hacer valer su condición de diputado a Cortes.

Los obreros católicos

Barcelona.—El Centro Obrero Católico ha ordenado a sus socios que mañana entren al trabajo, y anunciándoles que excluirá de la lista de socios a los que falten a él, ó se estacionen en las calles por donde hayan de pasar los parlamentarios.

Dos notas

Barcelona.—En la Capitanía general se halla todo preparado para declarar el estado de guerra.

Por orden gubernativa ha sido suspendida la publicación del periódico «La Luch», de Marcelino Domingo.

Sin comunicación

A última hora de la madrugada han quedado totalmente interrumpidas por el Gobierno las comunicaciones telegráficas y telefónicas con Valencia.

Declaraciones de D. Dalmacio

Madrid 19 (tres tarde).—Comunican de Barcelona que el exdiputado jaimista D. Dalmacio Iglesias, ha hecho las siguientes manifestaciones relativas a la Asamblea de hoy.

Conformes de toda conformidad en exigir la concesión a las regiones de una amplia descentralización, como base y principio no único, pero sí capital de la regeneración de España. Y por entender que a esto únicamente se tendía y que a ello cooperarían todas las fuerzas vivas políticas de Cataluña, nuestra Comunidad que ha venido propugnando esos derechos en la época en que nadie más se acordaba de ellos, asistió, como no podía menos de asistir, a la primera reunión que en el histórico Salón del Consejo de los Ciento celebraron los parlamentarios catalanes; pero ni nosotros ni nuestros representantes creyeron que esa regeneración de España, esa reivindicación de los fueros de las regiones, pudiera provenir del Parlamento actual, y menos todavía

de venganza. Porque Felipe trae consigo la daga fatal que había fatalizado las entrañas de su padre; Felipe, después de recibirlas las bendiciones nupciales, pensaba huir del alcazar con su esposa, no sin haberse vengado del conde; para favorecer esta fuga tenía el mariscal apostados doce caballos en el inmediato bosque de Burgorri; Felipe creía separar la causa del padre de la causa de la hija; Felipe, con el puñal humeante en sangre del asesino, quería lanzar el grito de guerra, y en la alucinación de sus pasiones creía justo, natural este proceder, que ahora, visto al rayo de luz que se desprendía del virtuoso y noble corazón de Catalina, le parecía odioso, desleal y funesto sobre todo para la ventura de su esposa.

—Catalina, Catalina, yo también voy a ser franco contigo; yo también quiero ser digno de tí.

Y al decir estas palabras, precursoras de la legítima confesión de sus faltas, sintieron pasos en la cámara inmediata, y avergonzada la doncella se volvió a solas con el mariscal, se deslizo hacia su tocador con pretexto de componerse para la ceremonia.

que éste, liberal hasta la médula, hechura de Romanones, pudiera ser el reorganizador de España.

Tampoco puede el Legitimismo, ante la negativa del Gobierno a tal reunión, contribuir a provocar un conflicto de orden interior que venga a dificultar todavía más la situación, ya difícil de suyo, en que se halla colocada nuestra Patria en las actuales circunstancias.

La derivación que con posterioridad a la Asamblea celebrada en el Salón de Oporto se ha pretendido dar a ésta por parte de republicanos y nacionalistas, utilizando la negativa del Gobierno a la inmediata reunión del Parlamento, para promover un estado de agitación y de desorden, detrás del cual pudiera muy bien verse el espectro del intervencionismo produciendo una revolución para arrojar a España en la conflagración mundial, tiene que producir como resultado inmediato la abstenición de la Comunidad legitimista en la colaboración con lerrouxistas y nacionalistas, que ahora van del brazo en medio de la general extrañeza de todas las personas amantes del orden y de la prosperidad de Cataluña y que recuerdan con horror las escenas de la semana sangrienta. Como ha dicho Mella y hemos oído sostener a nuestras autoridades el Legitimismo, siempre patriota, tiene que conceder la preferencia a la cuestión de orden internacional sobre la interior. Si se atentase contra nuestra neutralidad, seríamos los primeros en lanzarnos a la calle para combatir a quien semejante atentado cometiese; y es seguro que entonces no tendríamos a nuestro lado a los lerrouxistas, ni a los nacionalistas, ni a los romanones, con los que sin embargo se ha pretendido que fuéramos juntos en estos momentos.

¡Esperar la autonomía y la salvación de la Patria por lerrouxistas, republicanos y romanones!

Nadie de nosotros puede creerlo. Sumarse a ellos sería solamente hacer el juego de Lerroux y de Cambó, que repetimos, en esta ocasión van juntos.

Entre ellos dos han planteado el movimiento que tiene francamente carácter izquierdista y que dióse y es de creer se halla inspirado en la forma y los principios republicanos. Si hay algún jaimista que lo apoye será por conveniencias particulares ó por complacencias vergonzosas; pero nunca tendrá la aquiescencia de las autoridades ni de la masa de nuestra Comunidad.

Somos más dignos, tenemos ideales muchos más altos, servimos para empresas más grandes que para ser lacayos de Lerroux, que es, en último término el que se ha hecho amo del ostarro.

España y Cataluña y sobre todo, Dios, nos juzgarán a todos.

¡Para defender los derechos de Dios, España y de Cataluña, cuando nues-

tras autoridades lo juzgen oportuno, estamos prontos siempre; para ir del brazo con los enemigos de Dios, de España y de Cataluña, tal como nosotros los conocimos, en su esplendor de matrona cristiana y española, jamás!

Los vascos

Vitoria.—Reunidas en Asamblea las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, acordaron por unanimidad: Solicitar de los Poderes públicos, dentro de la unidad de la nación española, así para las Diputaciones como para los Municipios, una amplia autonomía que esté en consonancia con las constantes aspiraciones del país y comisionar a los presidentes de las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, para que en fecha próxima, convoquen a los representantes en Cortes en un punto que al efecto se determine y les hagan entrega del presente acuerdo, no sin recomendarles de un modo eficaz que hagan valer ante los Poderes públicos los deseos del País Vasco.

Con retraso

El servicio telefónico se está cursando hoy con mucho retraso debido a la censura estrechísima que se ejerce. Quizás por esto tengamos que retrasar algo la salida del presente número.

Los telefonemas han llegado a nuestro poder con más de dos horas de retraso.

Además en algunos de ellos faltan palabras. En uno de más de ciento, sólo hemos recibido 98. En otro de igual cantidad, sólo hemos recibido 95.

En otro telefonema de 128 nos han dejado pasar 99.

Dos cosas nos parecen mal en esto y de ellas hablamos porque constituyen un abuso que debiera corregirse. Las conferencias telefónicas de hoy no las hemos celebrado, pero se nos oobran.

Las palabras que nos faltan en los telefonemas las ha tachado la censura y, aunque no las utilizamos, tenemos que pagarías. Esto no debiera ser, pero es.

Los panaderos, no

Madrid 19 (3:15 tarde).—No se ha confirmado el rumor de que hoy holgarían los panaderos.

No hay sesión

Los Concejales de Barcelona han desistido de celebrar hoy sesión municipal.

Noticias de Barcelona

El Sr. Sánchez Guerra ha montado un servicio telefónico especial con Barcelona para tener noticias constantemente.

A las nueve

A las nueve de la mañana el Gobernador civil de Barcelona dice que hay tranquilidad.

Cierran todos los tranvías y los comercios permanecen abiertos.

Accidentes ferroviarios

En el ministerio de la Gobernación nos han facilitado un telegrama del gobernador civil de Zaragoza que dice: El mixto ascendente ha descarrilado en Utebo. La vía ha quedado interceptada.

En Caspe ha chocado un tren de mercancías con una locomotora.

También nos han facilitado en Gobernación noticias de Valencia según las cuales han chocado dos trenes de mercancías interceptando la vía general.

Hay diez vagones destrozados.

Ha salido para Jativa el tren correo llevando material de transbordo.

Chispazos

Tanto en Valencia como en Castellón se han registrado chispazos de paró de ferroviarios, abandonándose las máquinas, pero se trata de hechos aislados.

La Compañía ha comunicado al Gobierno que cree que puede dominar la cuestión y que dispone en otro caso de elementos para que no se interrumpa la marcha de trenes.

No hay huelga

Niégaese oficialmente que en Valencia hubiera hoy huelga general.

Se han publicado todos los periódicos normalmente.

Dato felicitado

Madrid 19 (4 tarde).—El Sr. Dato nos ha dicho hoy que está recibiendo muchas felicitaciones de personalidades de todo orden que le alientan para que proceda con rigor contra quienes en tan difíciles momentos para España se conducen de forma a como nadie lo haría en su patria, y lo que es peor, sirviendo intereses extranjeros.

Alasana en Barcelona

El Sr. Dato nos dijo que hasta la una de la tarde había normalidad en Barcelona.

Se ha impedido el tránsito por la plaza de San Jaime, donde se halla el local donde se había dicho que se reunirían los parlamentarios.

Dicha plaza se halla acordonada por fuerza de la guardia civil, orden público y de policía.

Las tropas no han salido a la calle, aunque están acuarteladas.

Por las calles patrullan fuerzas de la guardia civil.

Espero, siguió diciéndonos Dato, que no se celebrará la Asamblea. El Gobierno sabe que los organizadores de la misma han aconsejado a sus amigos que procuren a toda costa que no se altere el orden.

Dato y Cambó

El Sr. Dato ha negado que él tenga agravios con Cambó.

Inveniones

El Presidente del Consejo ha negado exactitud a las declaraciones que le atribuyen unos periodistas extranjeros.

Infundios, no

En cuanto a las cuestiones de actualidad, dijo: No ocultaremos nada de lo que suceda, pero no permitiremos en ningún caso que circulen infundios.

Se ha hablado hoy de lo ocurrido en la línea férrea de Barcelona, cuando sólo ha sido un accidente casual sufrido por el expreso que trae cuatro horas de retraso.

De Valencia

En Valencia, sigue hablando Dato, hay tranquilidad. Ignoro si habrá huelga y si ésta habrá sido secundaria por los tipógrafos y por ello no se habrán publicado periódicos. (Noticias de Gobernación dicen que sí se han publicado periódicos.)

En Santiago

Es incierto que en Santiago de Galicia ocurran cosas graves.

Optimismo

Tengo la impresión terminada diciendo Dato, de que no pasará nada grave.

Los setenta

No llegan a setenta el número de Senadores y Diputados que se hallan en Barcelona para asistir a la Asamblea.

Huelga solucionada

El Sr. Sánchez Guerra nos ha facilitado los siguientes telegramas:

Bilbao.—Se ha solucionado la huelga de la fábrica de sacos, concediéndose a los obreros el aumento de un real y que el pago sea semanal.

La de Tordehumos

Valladolid.—El oficial de la guardia civil que con fuerzas a sus órdenes está concentrado en Tordehumos, dice que a causa de la huelga de obreros agrícolas, se ha hecho cargo del mando de la alcaidía y ha prohibido la rebufo de espigas y a la negativa de las labraduras de dar espigadoras, ha respondido poniendo en libertad a los que habían sido detenidos por esos hechos.

El orden ha quedado restablecido.

Los fer ovarios

Valladolid.—Oficial. Los ferroviarios trabajan. Sin embargo se mantiene la debida vigilancia.

Detenidos

El gobernador de Pontevedra, dice que en Vig han sido detenidos diez portugueses que se embarcaban clandestinamente.

Castellón

El gobernador de Castellón dice que circulan todos los trenes y que hay tranquilidad.

En Zaragoza

El gobernador de Zaragoza dice que a causa del desmorramiento de un tren se interceptó la vía, pero ya está restablecida la circulación.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francés

París.—El parte oficial francés de las once de la noche, dice lo siguiente: En la región de Cerny, la actividad de ambas artillerías es bastante grande. También ha habido lucha de artillería en Hurtebisse y Craonne.

Noticias de la tarde

Nuevos regicidios

Berna.—Hace algunos días, han sido ejecutados en Salónica tres altos oficiales serbios, que con otros cuarenta oficiales organizaron esta primavera una conspiración contra el Regente de Servia. Entre los oficiales ajusticiados, se encuentra también el coronel Dimitrijewitch, el colaborador más allegado del generalísimo servio Putnik, fallecido hace poco.

La guerra en el mar

Nauen. (Oficial).—Hundieron nuestros submarinos en el Canal de la Mancha barcos que desplazan en total 23.000 toneladas de registro bruto. Entre dichos barcos figuran los siguientes: tres vapores armados, abarrotados de cereales y uno de ellos con carga también de municiones. Este, a los cinco segundos de ser torpedeado, voló por los aires hecho pedruzcos. Un gran vapor tanque muy escoltado por otros buques armados,

Miscelánea

La «Gaceta»

La de hoy prohíbe la exportación de pan elaborado, que no la consentirán las aduanas ni de la Península ni de Baleares.

ULTIMA HORA

Los parlamentarios se reúnen

Madrid 19 (seis y media tarde). Urgente.—Recibido a las nueve de la noche. Retrasado por la censura.

Palabras que nos transmiten 56. Solo recibimos 42.

A las cinco y media nos recibió nuevamente el señor Sánchez Guerra, quien nos ha manifestado que acaba de hablar con el gobernador de Barcelona, quien le dijo que los parlamentarios trataron de reunirse en la Diputación y luego en el Ayuntamiento.

La mayor parte se reunió en el Circolo de Bellas Artes, en el salón de industrias eléctricas no pudiendo dis- liberar.

Se avisó al gobernador quien se ha dirigido al Circolo para disolverlos.

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2—CÓRDOBA

FRENTE A LA PAZ

Surge en las naciones una corriente pacifista que va desde los Estados Unidos...

En Francia la corriente toma aspectos revolucionarios anarquistas; hombres y mujeres de las clases populares...

Organos de publicidad antiguos, y otros nuevos que ahora aparecen, cioman sin embargo por una paz pronta...

La masa de la nación quiere la paz, las clases elevadas no se atreven a salir en su defensa...

En Rusia viene a suceder lo mismo. En Alemania todos quieren la paz...

ciencia, puede ocupar el primer puesto al frente de la opinión pública. He ahí porqué...

Prusia no tenía el sufragio universal, y en los presentes momentos, en organizar una prudente extensión...

¿Hay en los presentes momentos, ni aún entre los neutrales, una nación que dé un ejemplo semejante de seriedad y civismo?

¿Cuál puede ser la causa de esa compensación entre el pueblo y sus jefes de Estado?

Crónica provincial

ADAMUZ

Cultos. Como preparación a la festividad de Nuestra Señora del Carmen, se ha celebrado solemne novena...

El día 16, a las nueve de su mañana, función solemne y panegírica a cargo del señor condutor D. Pedro Varela Luque...

te día como en las demás de la novena nuestra iglesia parroquial y notándose aumento en el número de los cofrades...

Debe hacer constar algnato en la exornación del altar y el desprendimiento de la señora camarera...

Hizo los honores, con la amabilidad que le caracteriza, el simpático joven hermano de la novia don Enrique Ayllón García...

Entre los concurrentes recordamos a las Srías. Pilar, Elisa y Visitación Luque, Teresa y Rafaela García...

más de las 167 jóvenes que tienen matriculadas, también asistieron las niñas del colegio en número de 97...

En la Presidencia vimos a nuestro ilustre paisano el Sr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario y Profesor de Estudios del Seminario de San Pelagio de Córdoba...

Dió las más expresivas gracias a la Presidencia y a cuantas personas habían asistido a tan hermosa acto...

Juremos, si, juremos por siempre combatir la escuela anticristiana y a Cristo Dios seguir.

en cinco actos -Venid a Mí-, obra escrita por el noble y venerable sacerdote D. José María Manuel Ibarra y Cojas...

Por último, la zarzuela en un acto «Medicina eficaz», también compuesto por Fr. Manuel Sancho...

Al otro día domingo comenzó en la parroquia del Carmen, la novena a su patrona, dedicándole en el día siguiente...

SE VENDE O ARRIENDA. M-sa de billar en perfecto estado con paño nuevo, cinco tacos y juego de bolas mediano...

Table with meteorological data: Observaciones Meteorológicas hechas hoy, Temperatura máxima al sol y al aire libre, etc.

ANTINEURALGICO ALONCH. Especifico del elemento dolor, sea cual fuere su causa. Infalible, inofensivo y poderoso remedio...

TALADOR DE PALMERAS. Se ofrece para que hermosen; se hace indispensable su saneamiento...

PATATAS. Se venden a 1,75 pesetas la arroba en la calle Manriques, núm. 9. También se venden ajos.

Labradores:

Los socios de

Fomento Agrícola de Andalucía

economizan un 5, y hasta un 10 por 100, en todas sus compras de maquinaria, abonos, semillas, etc., etc. Ved que

Fomento Agrícola de Andalucía

representa la solidaridad económica-agraria de 7.000 labradores asociados.

Pedid informes y Estatutos a la Dirección General, Plaza de la Trinidad, 1. - Córdoba.

Sociedad Anónima "CROS,"

BARCELONA

GRANDES FÁBRICAS DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

EN BADALONA, ALICANTE, SEVILLA Y SANTANDER. Superfosfatos, Sales potásicas, Sulfato de Amoníaco, Sulfato de Cobre, Sulfato de Hierro, etc., etc.

Agencia y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, núm. 16

Romanos, Básculas, Balanzas, Pesos de Cruz y Pesas

EMILIO CASTELL RUIZ. Proveedor de la Real Casa. Claudio Marcelo, 12 - Córdoba. Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos de pesar.

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales

Fuente Amarga, Chielana (Provincia de Cadiz). Clorurado sódicas, sulfurosas, de gran concentración, sobresaturadas de gases sulfhídricos y de gran fuerza radioactiva. Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre.

TRATAMIENTO DE

L. Richelet

Para todas las Enfermedades de la PIEL, LLAGAS de las PIERNAS, ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORS, etc., etc.



Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico el tratamiento racional del Sr. L. RICHELET (farmacéutico químico) en Sedan (Francia), en la concepción a las enfermedades de la piel y de la sangre.

JAMAS HA HABIDO UN DESACIERTO

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente PURIFICADA y REGENERADA.

De venta en Córdoba: Droguería de don Francisco Yepes Ruiz.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación. Plaza de Toros - Ideal Cinema. Función para hoy.

Fernando Guijo Dentista. Gendamar, sin núm. El DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", frente a las Calatravas.